



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL AYACUCHO

COMUNICADO

SOBRE LA INCORPORACION DE LOS INGENIEROS AGRONOMOS EN EL REGISTRO DE CONSULTORS DE OBRAS DEL RNP

El Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Ayacucho, hace de conocimiento de los Ingenieros de la Orden que, la incorporación de los INGENIEROS AGRONOMOS EN EL REGISTRO DE CONSULTORES DE OBRAS DEL RNP, aceptado el 14 de junio por la Dirección Técnica Normativa como la Dirección Nacional de proveedores, mediante Memorando No. 654-2017-OSCE/DRNP; tramite y gestión realizado con sustento académico de los cursos de ingeniería que se lleva en la UNSCH, con el apoyo de la docentes y autoridades de la UNSCH, congresistas, egresados, capitulo y la AIA, se ha logrado la incorporación en la Especialidad No. 05. Consultoría de obras de obras de represa, irrigaciones y afines. Por lo tanto, los colegas agrónomos pueden contratar con el estado en obras de infraestructura sobre todo en irrigaciones y afines que están preparados.

Esta buena noticia se Oficializará mediante Decreto Supremo publicado en el diario EL PERUANO, el mismo se encuentra en trámite por los canales correspondientes del Consejo Nacional del CIP ante la OSCE, esperamos que muy pronto se oficialice.

Agradecemos la preocupación de los colegas, y solicitamos esperar los trámites oficiales que se están dando entre el CIP y la OSCE. Si hemos esperado desde el año 2012 es prudente contar con un poco de paciencia hasta que se apruebe y se oficialice dicho trámite.

Ayacucho setiembre del 2017.

DECANO
CIP - CD Ayacucho